



IGLESIA EVANGELICA DE CONFESION LUTERANA EN CUBA

IECLC

Obispado

Gerona, octubre 2 del 2012

Informe de la Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en Cuba al Examen Periódico Universal de Cuba en el Consejo de Derechos Humanos.

Información de contacto de la Iglesia:

Nombre de la Iglesia: Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en Cuba.

Persona a contactar: Rev. Ramón Miguel Benito Ebanks, Obispo presidente

Dirección: Calle 53 # 2608 e/ 26 A y 28, Nueva Gerona, CP. 25100, Isla de la Juventud. Cuba.

Teléfono: 046-32-6617

E-mail: ieclcij@enet.cu

Breve descripción de la Iglesia:

La Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en Cuba renació el 28 de mayo de 1989 como una Iglesia que responde al Cristianismo Primitivo.

La Iglesia después de haber sido abandonada por los misioneros norteamericanos al llamado de su gobierno en 1961, permaneció sin pastores durante 28 años sin que nadie se interesara por atenderla pastoralmente hasta que en la constante búsqueda de los nuevos líderes por los antiguos feligreses se volvió a constituir la Iglesia llevando como mensaje el evangelio de Jesucristo que responde en su integridad a la Carta Internacional de Derechos Humanos. Posee su Personalidad Jurídica según estatuto recogido ante el Ministerio de Justicia de la República de Cuba. Su proyección es sobre las bases del Cristianismo Primitivo, la prioridad está dada en una genuina comunicación con Dios y con el prójimo para que la Justicia Social prime sobre todas las cosas, para eso, nuestra Institución, sobre las bases que las leyes cubanas nos amparan hemos podido insertarnos como iglesia en la sociedad para compartir con nuestro pueblo el evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Nuestra Institución es de

carácter religiosa y civil, no gubernamental, autónoma, con capacidad de poseer patrimonio propio y ser sujeto de derecho y obligaciones al amparo de la ley cubana, dedicándose nuestra Institución a la promoción de programas, proyectos y acciones a favor de la protección del medio ambiente. Nuestra Institución trabaja en estrecha unión con el Consejo de Iglesias de Cuba sobre la necesidad y urgencia de educar a nuestra nación en la necesidad de proteger nuestra naturaleza y valores patrimoniales. Damos seguimientos a las distintas Conferencias que convoca las Naciones Unidas a través de la Sociedad Civil Cubana de la cual formamos parte; trabajamos de conjunto con otras Instituciones cristianas luteranas de los Estados Unidos en propuestas concretas, ejemplo de ello es el trabajo que realizamos en la evangelización y en las tierras que la iglesia adquirió en usufructo a través del gobierno revolucionario.

Temas priorizados de nuestra Iglesia:

- **Evangelización**
- **Desarrollo comunitario**
- **Agricultura sustentable**
- **Seguridad y soberanía alimentaria**
- **Biodiversidad y conservación**
- **Cultura ambiental**
- **Vulnerabilidad y riesgo ante desastres naturales**

Para tal fin nuestra iglesia creó un movimiento “Patrullas Luteranas para la Ecología Medio Ambiente Sostenible y la Educación” por sus siglas PLEMASE. Este movimiento no es más que lo que conocemos como los Boy Scout al cual en mi niñez pertencí, sus prácticas se basan en un contacto directo con la naturaleza.

- **Desarrollo comunitario. Nuestra Institución imparte talleres como**
 - 1) **Producción Agrícola**
 - 2) **Conservación de los suelos**

- 3) Crianza ecológica de animales**
- 4) Conservación de Alimentos en beneficio de la comunidad**
- 5) Energías Alternativas**
- 6) Enfoque de género**

Todos estos talleres están financiados y respaldados por el “Programa de Desarrollo Sostenible” del Consejo de Iglesias de Cuba y por el Ministerio de la Agricultura a través de sus delegados en cada uno de los municipios de la nación. Nuestra institución junto con la Defensa Civil se incorpora en los momentos de riesgo ante desastres naturales apoyando con sus feligreses. Esa vinculación de Iglesia- Estado en beneficio de la nación es permanente en el país, por lo que, ante esas situaciones son ínfimas las pérdidas humanas y las que se han reportado han sido por desobediencia a los partes de la Defensa Civil que ante la amenaza de ciclones y huracanes la radio y la televisión vienen orientando al pueblo a todas horas y protegiendo a la población. Ejemplos hay muchos, pero es bueno destacar los dos huracanes que arrasaron la Isla de la Juventud en el 2008, no reportándose víctimas humanas y si grandes pérdidas materiales. Detrás de los desastres naturales nuestro Gobierno viene reparando los daños y no dejando desamparados a los damnificados.

Nuestra nación tiene su Carta Magna –Constitución- que en cada uno de sus Capítulos, artículos e incisos se ve y se práctica el bienestar de nuestro pueblo. No somos perfectos pero luchamos para lograr un nivel de vida superior, de no ser por el Bloqueo impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica a nuestra patria, nuestra nación hubiera logrado en sus 53 años de trabajo mejores resultados para Cuba y otros países de Asia, África, América Latina y el Caribe, sin excluir a países desarrollados como los propios Estados Unidos al que Cuba le ha brindado apoyo cuando han tenido situaciones difíciles de desastres naturales y han despreciado el noble gesto de Cuba hacia su pueblo. A pesar de todos los obstáculos por los que nuestra nación ha tenido que pasar, hemos superados muchas cosas y a la vez, hemos podido apoyar a otros países de Asia, África, América Latina y el Caribe en materia de educación,

deporte, salud entre otras ramas que se pide en la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Hemos leído y releído los 30 artículos de la Carta Internacional de Derechos Humanos con sus incisos y vemos el cumplimiento de Cuba en cada uno de ellos, citando y destacando algunos para no ser tan larga nuestra defensa al sistema Socio-político-económico que nuestro pueblo ha escogido y sabido defender sin violar ninguno de los artículos de la citada Carta Internacional, como son:

- a) Artículo 8, 10, 13, 14, 18, 21, 25, 26 y 29;**
- b) El cumplimiento de todos los Pactos y Protocolo legislado y aprobados en el seno de la Organización de Naciones Unidas. Cito: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Fin de la cita.**

Cuba, ante el lamentable accidente del Reactor de la Central Nuclear de Chernóbil en Ucrania el [26 de abril](#) de [1986](#), en socorro a las víctimas, respondió dándole asistencia médica a cientos de niños y adultos ucranianos hasta su posible recuperación. Cuba, ante cualquier desastre natural o científico da su primer paso para sumarse al dolor de cualquier pueblo.

En Cuba vivimos una paz placentera a pesar de los ataques terrorista procedente del territorio norteamericano en Miami/Florida.

Por todo lo antes dicho y por mucho más que pudiéramos exponer, no nos resignamos a luchar como pueblo y nación contra el terrorismo de Estado o de cualquier otra índole, por lo que pedimos a través del Organismo Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, que se tenga en cuenta que durante 53 años hemos vivido bajo el terror exportado desde los propios Estados Unidos y, todo lo que hemos podido hacer para frenarlo en parte, es poner a nuestro pueblo representado por los cinco patriotas cubanos, luchadores contra el Terrorismo, para evitar más víctimas humanas nacionales y extranjera en Cuba y otros países de América incluyendo a los propios Estados Unidos, nuestros compatriotas se encuentran preso cumpliendo injustas condenas por combatir el terrorismo, mientras que los

verdaderos terroristas se pasean por las calles de Miami haciendo declaraciones de continuar exportando el terror contra nuestro pueblo.

Geraldo ha sido condenado a dos cadenas perpetuas y mas años de prisión e impidiéndole a los cinco la visita de sus familiares.

Pedimos, cúmplanse los Derechos Humanos por las naciones que nos condenan y dejen de exportar el terrorismo de Estado directa o indirectamente y entonces se podrán parar en el podio de Naciones Unidas junto a países como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Ecuador y muchos más para brindarle solución junto a los Países no Alineados que durante decenas de años vienen luchando para darle solución al grave problema de la humanidad que es la conservación del Medio Ambiente y el Cambio Climático.

Nuestro pueblo vive con un sentimiento profundo con el evangelio de nuestro Señor Jesucristo donde se recoge en Mateo 7:12 cito:“Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas.”Fin de la cita. Estas palabras se conocen comúnmente como la Regla de Oro. Al hacer esta declaración positiva, Jesús la hizo mucho más significativa. No es difícil frenar nuestra intención de causar daño a alguien; es mucho más dificultoso tomar la iniciativa para hacer un bien en favor de esa persona. La Regla de Oro, como Jesús la formuló, es el fundamento de la bondad y la misericordia activas, como la que Dios nos muestra cada día. Piense en una acción buena y misericordiosa que pueda hacer hoy.

Nuestro Martí nos educó con éste pensamiento. “Patria es Humanidad” por lo que la Revolución cubana lleva a todos los rincones ese pensamiento y se duele con el dolor ajeno. Un seguro servidor a la Humanidad entera.

Rev. Ramón M. Benito Ebanks

Obispo presidente

IECLC



uprsubmissions@ohchr.org